



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### **ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE GASOLEO-C EN COLEGIOS PUBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

En Guadalajara a tres de septiembre del año dos mil quince, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las diez horas y veinte minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por Doña B.C.L con la asistencia de los siguientes miembros Don M.V.S, Interventor, Doña E.M.R Secretaria General, D<sup>a</sup> G.S.L. y D<sup>a</sup> L.M.R Técnicos de Administración General, Don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas y Don J.E.M Intendente Jefe de la Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y se procede a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

**Número 1.-** Presentada por la empresa REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A. representada por Don O.SM.P., ofertando un descuento del 3,5% sobre el precio de referencia para España vigente en el día de la entrega del suministro del combustible, con impuestos, publicado en el Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea.

Igualmente se compromete a suministrar el Gasóleo C solicitado en los siguientes plazos: 24 horas.

**Número 2.-** Presentada por la empresa COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U (CEPSA), representada por D. JE.P.M., ofertando un descuento del 5,11% sobre el precio de referencia para España vigente en el día de la entrega del suministro del combustible, con impuestos, publicado en el Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea.

Igualmente se compromete a suministrar el Gasóleo C solicitado en los siguientes plazos: Menos de 12 horas.

**Número 3.-** Presentada por la empresa GASOMAD ENERGÍA, S.L., representada por D. O.P.B., ofertando un descuento del 5 % sobre el precio de referencia para España vigente en el día de la entrega del suministro del combustible, con impuestos, publicado en el Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea.

Igualmente se compromete a suministrar el Gasóleo C solicitado en los siguientes plazos: 12 horas.

A la vista de las ofertas económicas presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10, apartado "Criterios de valoración de las ofertas", subapartado "Criterios valorables mediante fórmula matemática", del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (Hasta 80 puntos)	MEJORA PLAZOS ENTREGA (Hasta 20 puntos)	TOTAL
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	54,79	10	64,79
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U (CEPSA)	80,00	20	100
GASOMAD ENERGÍA, S.L.	78,28	10	88,28

Sometido a votación y a la vista de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.-** Clasificar las ofertas presentadas para el suministro de Gasóleo-C en colegios públicos y dependencias municipales, por orden decreciente de importancia según la puntuación obtenida:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (Hasta 80 puntos)	MEJORA PLAZOS ENTREGA (Hasta 20 puntos)	TOTAL
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U (CEPSA)	80,00	20	100
GASOMAD ENERGÍA, S.L.	78,28	10	88,28
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	54,79	10	64,79

**Segundo.-** Requerir a la empresa COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U (CEPSA), representada por D. JE.P.M. para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a fecha 26 de agosto de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe 42.500 € por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias a fecha 26 de agosto de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social a fecha 26 de agosto de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara a fecha 26 de agosto de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Documento acreditativo del pago de la cantidad de 31,20 € y 517,30 € en concepto de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial del Estado, respectivamente.
- Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros por un importe mínimo de 300.000 euros por siniestro y justificante de estar al corriente en el pago de la prima.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO

